

Núm. 295

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 5 de diciembre de 2017

Sec. II.A. Pág. 118490

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

14268 Orden AEC/1178/2017, de 27 de noviembre, por la que se asciende a las categorías diplomáticas de Ministro Plenipotenciario de Primera Clase y Ministro Plenipotenciario de Segunda Clase.

En atención a las circunstancias que concurren en los funcionarios de la Carrera Diplomática que se relacionan en los anexos I y II, de conformidad con lo establecido en los artículos 3 y 4 del Real Decreto 674/1993, de 7 de mayo, modificado por el Real Decreto 805/2000, de 19 de mayo, con ocasión de vacantes y de acuerdo a la composición numérica fijada en la Orden AEC/1811/2014, de 3 de octubre, he tenido a bien ascenderlos en propiedad a las categorías reseñadas en los anexos de la presente Orden, con efectos del día 1 de diciembre de 2017.

#### **ANEXO I**

#### Ascensos a la categoría de Ministros Plenipotenciarios de Primera

- 1. D. Luis Calvo Merino.
- 2. D. Angel Boixareu Carrera.
- 3. D. Santiago Cabanas Ansorena.
- 4. D. Jesús María Rodríguez-Andía y Parada.
- 5. D. Miguel Aguirre de Cárcer y García del Arenal.
- 6. D. Ignacio Aguirre de Cárcer y González-Quevedo.

#### **ANEXO II**

#### Ascensos a la categoría de Ministros Plenipotenciarios de Segunda

- 1. D. Alejandro Polanco Mata.
- 2. D. Pascual Ignacio Navarro Ríos.
- 3. D. Jesús Manuel Gracia Aldaz.
- 4. D. Jorge Cabezas Fontanilla.

Madrid, 27 de noviembre de 2017.—El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Alfonso María Dastis Quecedo.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X